



## “Los trabajadores municipales de Bahía Blanca durante el primer peronismo”

José Marcilese – UNS/CONICET [marciles@criba.edu.ar](mailto:marciles@criba.edu.ar)

La producción historiográfica sobre la dinámica del movimiento obrero durante los años del primer peronismo (1945-1955) se ha multiplicado en la última década, al mismo tiempo que se han renovado las perspectivas teórico-metodológicas y escalas de análisis. De esa forma los abordajes tradicionales que habían concentrado su atención en el rol del movimiento obrero en los años formativos del peronismo, por entender que la dinámica de las organizaciones obreras estuvo luego tan supeditada al liderazgo indiscutido de Perón y a una burocratización interna que cualquier aproximación parecía innecesaria<sup>1</sup>; dieron lugar a un conjunto de nuevos trabajos que progresaron en la comprensión de situaciones de carácter local o regional. En estas investigaciones se estudió la labor de entidades obreras específicas o bien se evaluó el origen y la trascendencia de determinados procesos huelguísticos, usualmente desestimadas por la historiografía inicial<sup>2</sup>.

Sin embargo pese a su alcance federal y a la multiplicidad de miradas, el accionar de las organizaciones gremiales que representaban a los empleados públicos como así también la dinámica de esa área del mercado laboral, no ha sido objeto de una reflexión específica, a pesar de la trascendencia numérica de sus afiliados<sup>3</sup>. Es por ello que el presente estudio tiene como

---

<sup>1</sup> Una excepción a esta tendencia la constituyen los trabajos de Louise Doyon, *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006 y Samuel Baily, *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1985.

<sup>2</sup> Es el caso de los trabajos de Marcos Schiavi, *La resistencia antes de la resistencia. La huelga metalúrgica y las luchas obreras de 1954*, Buenos Aires, El Colectivo, 2008. Omar Acha, *Las huelgas obreras de Perón a Frondizi (1945-1962)*, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2008. Nicolás Contreras, “En río revuelto ganancias de Pescador. El gremio marítimo y el peronismo. Un estudio de la huelga de 1950”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, año 1, Nº1, 2008. Agustín Nieto, “Conflictividad obrera en el puerto de Mar del Plata: del anarquismo al peronismo. El Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, 1942-1948”, en *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, año 1, Nº1, 2008. Gustavo Rubinstein, *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, Tucumán, UNT, 2005, Roberto Izquierdo, *Tiempo de trabajadores. Los obreros del tabaco*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2008, entre otros.

<sup>3</sup> Una excepción la constituyen los trabajos de Joel Horowitz, *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón 1930/1946*, Buenos Aires, EDUNTREF, 2004. Torcuato Di Tella, *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Ariel, 2003. En ambos casos se considera el funcionamiento del sindicato de trabajadores municipales de la ciudad de Buenos Aires. También se analiza la dinámica del empleo estatal en Natacha Bacolla



objetivo principal estudiar el trabajo en el medio estatal a partir de análisis del empleo municipal y del funcionamiento de las organizaciones que representaban a sus trabajadores. Con ese fin se considerarán dos escalas de exploración complementarias, por un lado la perspectiva nacional y bonaerense, por el otro lo ocurrido en la ciudad de Bahía Blanca con la Unión de Obreros y Empleados Municipales de Bahía Blanca (UOEMBB). Esta dualidad de miradas se debe en primera instancia a que las organizaciones de carácter local se articulaban en su labor asociativa con las entidades provinciales, a quienes usualmente estaban adheridas, por lo que el accionar de ambas no puede dissociarse por completo. En segundo término al hecho que reflexionar sobre una temática particular desde un espacio local permite distinguir realidades y sujetos excepcionales que, lejos de invalidar los grandes procesos y relatos macrohistóricos, los matizan y enriquecen de manera notable<sup>4</sup>.

Dicho esto, primeramente el trabajo se concentrará en los factores que influyeron en el proceso de acelerada sindicalización que afectó a los trabajadores municipales en el período 1944-1948, considerando para ello las gestiones efectuadas ante el estado, la conformación de los equipos de conducción gremiales y las tensiones que se generaron entre las organizaciones sindicales y los organismos estatales.

Luego el enfoque se concentrará en el análisis de las estrategias que empleó la Unión de Empleados y Obreros Municipales de Bahía Blanca (UOEMBB) en su relación con los sucesivos gobiernos locales, no solo en lo que respecta a los reclamos salariales o laborales sino también en los aspectos inherentes al funcionamiento político del gobierno local. Para ello se buscará indagar en los rasgos principales de la dinámica interna de la organización sindical, con especial interés en la vinculación con el Partido Peronista y sus diversas facciones.

Para progresar en la concreción de dichos objetivos este trabajo parte de la presunción que a partir de 1945 se produjo un acelerado proceso de agremiación dentro de los trabajadores municipales, que generó un notable aumento del número de sindicatos y como consecuencia de

---

"Política, administración y gestión en el peronismo santafesino, 1946-1955" en Darío Macor y César Tcach, *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, UNL, 2003.

<sup>4</sup> Campagne, Fabián, "La búsqueda de la historia. Reflexiones sobre las aproximaciones macro y micro en la historiografía reciente" en *Entrepasados*, Año VI, Nº13, 1997, p.93.



afiliados. Asimismo, este proceso estuvo marcado por una creciente *peronización*<sup>5</sup> de la conducción de los organismos federativos de los trabajadores municipales, que limitó la presencia de dirigentes ideológicamente vinculada a otras tendencias políticas.

En lo que respecta al funcionamiento del sindicato que representaba a los trabajadores municipales de Bahía Blanca durante el primer peronismo, las prácticas clientelares que regulaban la incorporación del personal al plantel comunal no difirieron de las ejercidas en las décadas precedentes. De esa forma la comuna continuó siendo un ámbito de distribución de incentivos funcionales a los intereses de quienes controlaban la administración comunal.

Asimismo en contraste con lo ocurrido previamente durante la etapa 1945-1955 la UOEMBB confrontó reiteradamente con el poder ejecutivo local, cuando éste impulsó medidas que afectaban a los empleados comunales o a la propia entidad gremial, evidenciando un grado de autonomía que no condice con la idea de que fueron la verticalidad y el encuadramiento los factores que regularon el ejercicio gremial durante los años del primer peronismo.

### **Los trabajadores municipales y sus organizaciones sindicales ante el peronismo**

La labor de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión mejoró en líneas generales las condiciones laborales y los ingresos de buena parte de los sectores asalariados, al mismo tiempo que favoreció la conformación de nuevas entidades sindicales e impulsó un aumento en la afiliación a las entidades preexistentes. Las organizaciones sindicales que representaban a los empleados municipales no resultaron ajenas a tales tendencias, e iniciaron un proceso de renovación en la conducción gremial no carente de tensiones y discrepancias.

Hasta el momento la historiografía se ha concentrado en analizar lo ocurrido con los trabajadores municipales de la ciudad de Buenos Aires, representados desde 1916 por la Unión de Obreros y Empleados Municipales (UOEM). Esta organización estaba estrechamente ligada al socialismo y su máximo dirigente Francisco Pérez Leirós era un reconocido dirigente de esa fuerza<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Entendiendo por peronización a "...la imposición del mando incuestionado de una burocracia leal al gobierno o, más profundamente, la difusión de una identificación con Perón en la mayoría de las bases gremiales". Omar Acha. *op cit.* p.40.

<sup>6</sup> Sobre el tema consultar Joel Horowitz, *op. cit.*, pp. 70-74.



Su labor permitió condiciones laborales y niveles salariales adecuados para los trabajadores comunales porteños, si embargo el ingreso y permanencia en el empleo municipal siguió estando regulada por vinculaciones de índole clientelar que no siempre respetaban a los estatutos vigentes, sino que, por el contrario, respondían a los intereses de los caudillos seccionales<sup>7</sup>.

A partir del golpe militar de 1943 la influencia que el socialismo ejercía sobre la UOEM, a través de su máximo dirigente Pérez Leirós, conspiró contra cualquier iniciativa de colaboración con la Secretaría de Trabajo y Previsión. Esta posición provocó el 15 de junio de 1944 la intervención de la entidad sindical por parte del gobierno de facto. Al frente de la organización fue designado como interventor el mayor Alberto Forcada, quien unificó a la UOEM con otros gremios municipales menores en la Unión de Obreros Municipales (UOM). El funcionario se rodeó de un comisión asesora formada de dirigentes provenientes de la UOEM, entre los que se destacaban por su trayectoria gremial Juan Ugazio y Pedro Otero, ambos de origen socialista. Esta modificación en la dirección implicó una verdadera renovación en la conducción tradicional de la organización, dirigida por Pérez Leirós por casi dos décadas, y constituyó el inicio de una progresiva *peronización* de la entidad.

En forma paralela y en concordancia con otras agrupaciones obreras la UOM fomentó el establecimiento de entidades similares en el conurbano y el interior del distrito bonaerense. Con ese fin la intervención dispuso en septiembre de 1945 que Nicolás Campos y Pedro Otero, miembros de la comisión asesora del interventor, recorrieran el interior de la provincia con el objeto de promover la formación de sindicatos para el personal de los diversos municipios.<sup>8</sup> La iniciativa culminó con la constitución de entidades en las localidades de Bahía Blanca, Las Flores, Azul, Balcarce, Tandil, Coronel Suarez y Tres Arroyos, en tanto que en Mar del Plata se vincularon con el gremio preexistente. En la totalidad de esos distritos los dirigentes colaboraron en la organización de comisiones provisorias a través de reuniones que tuvieron lugar en los

---

<sup>7</sup> En relación a este tema consultar Joel Horowitz, "Patrones y clientes: el empleo municipal en Buenos Aires (1916-1930)" en *Desarrollo Económico*, vol. 46, Nº 184 (enero-marzo 2007). Al respecto ver también la entrevista Francisco Pérez Leirós, PHO. Archivo Di Tella. UTDT.

<sup>8</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 508, septiembre de 1945, p. 8-9.



locales de las seccionales de la Unión Ferroviaria, otro gremio también intervenido por el gobierno militar.

En los meses finales de 1945 y durante todo 1946 la UOM continuó impulsando la organización de entidades sindicales en la comunas bonaerenses, durante ese período se constituyeron el sindicato municipal de General San Martín, Merlo, 4 de Junio (Lanus), Tigre, Lomas de Zamora, Coronel Rosales, San Miguel, Coronel Suárez, Chacabuco, La Matanza, La Plata, Morón, Luján y Vicente López. En ocasión de una de los actos de inauguración de una de las entidades gremiales, el delegado enviado Nicolás Campos afirmó que “..la Unión Obreros Municipales dentro de lo que desarrolla en beneficio de los trabajadores de la Capital Federal, ha creado en el país cincuenta y siete sindicatos, organizaciones éstas que aspiran a un nivel mejor de vida para los obreros de esos municipios. Agregó luego que próximamente la Unión Obreros Municipales, convocará a un congreso de sindicatos a fin de constituir definitivamente la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina”<sup>9</sup>. Este último objetivo se concretaría poco tiempo después, sin embargo a pesar de la ausencia de una organismo federal, el proceso de sindicalización tuvo proyección nacional y en 1944 se conformaron gremios de municipales en Rosario, Córdoba y Tucumán, por mencionar solo algunos de los principales centros urbanos del interior del país<sup>10</sup>. Con estas acciones la UOEM extendió sus funciones hasta darles un alcance que excedía su área de influencia específica, la ciudad de Buenos Aires, pero que resultó funcional al proceso de agremiación de los trabajadores municipales del interior del país.

Al mismo tiempo que promovió la formación de sindicatos en el interior bonaerense la UOM comienza a tener una activa intervención en los conflictos surgido en comunas de ese distrito a raíz de los despidos masivos dispuestos por algunos comisionados municipales<sup>11</sup>, designados por el propio mandatario provincial para administrar las comunas hasta tanto se realizasen las

---

<sup>9</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 508, septiembre de 1945, p. 13

<sup>10</sup> Datos extraídos de la página web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social <http://dhasconsulta.trabajo.gob.ar/>

<sup>11</sup> María Moira Mackinnon, “Sobre los orígenes del Partido Peronista. Notas introductorias” en Waldo Ansaldi, *Representaciones inconclusas: las clases, los actores y los discursos de la memoria 1912-1946*, Buenos Aires, Biblos, 1995, pp.236-237.



elecciones correspondientes. El accionar de estos funcionarios se extendió la etapa 1943-1948 y usualmente su labor se vio afectada por los procesos internos de un peronismo en formación, cuyas facciones aspiraban a controlar los recursos municipales en los diversos distritos bonaerenses<sup>12</sup>. En ocasiones esas disputas internas generaban movimientos de personal, tanto para generar vacantes como para despedir opositores. En el marco de una creciente inestabilidad laboral para los empleados comunales bonaerenses la Unión de Obreros Municipales gestionó ante el interventor federal del distrito Atilio Bramuglia que todas las destituciones fueran reconsideradas<sup>13</sup>. En algunos casos se revocaron los despidos, sin embargo las cesantías continuaron y en febrero de 1946 Juan Ugazio de la UOM y el entonces secretario general de la CGT Silvio Pontieri se reunieron con las autoridades provinciales con el fin denunciar nuevos despidos masivos en diversas comunas como Morón, San Martín, Azul, Chivilcoy, por considerar que eran injustificados y que en un alto porcentaje habían afectado a trabajadores con varios años de antigüedad<sup>14</sup>.

Al siguiente mes en el marco del progresivo proceso de *peronización* que esta experimentando la UOM, el nuevo interventor del sindicato Blas Cadoppi expulsa al tradicional dirigente socialista Pérez Leirós de la entidad sindical acusándolo de operaciones inmobiliarias incompatibles con su función. La medida recayó también en un grupo de gremialistas de su entorno inmediato, que fueron acusados de haber evitado años antes, desde la comisión directiva, que la misma acusación prosperase<sup>15</sup>. Con esta última disposición la intervención se aseguró la total desarticulación del equipo de conducción que apoyaba Pérez Leirós, con lo que limitaba las posibilidades del dirigente depuesto de volver a alcanzar la conducción de la entidad.

La medida revela las tensiones existentes al interior de la organización generadas por la resistencia de una conducción que, lenta pero inexorablemente, observaba como era desplazada

---

<sup>12</sup> Este internismo resultó tan intenso que entre el 5 de enero de 1945 y el 31 de enero de 1946 fuesen designados 279 comisionados para los 112 municipios bonaerenses, dejando el claro la inestabilidad de los funcionarios designados. Oscar Aelo, "¿Continuidad o ruptura? La clase política en los orígenes del peronismo", en *Anuario IEHS*, 17/2002, p.358.

<sup>13</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 508, septiembre de 1945, p. 13.

<sup>14</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 514, marzo de 1946, p. 3.

<sup>15</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 515, abril-mayo de 1946, p. 5.



de la dirección de la entidad por un grupo que ocupaba un rol secundario en la etapa precedente pero que supo articularse rápidamente con la intervención dispuesta por el gobierno nacional<sup>16</sup>.

Esta situación se evidenció en mayo de 1946 cuando la intervención de la UOM advirtió en su medio de prensa sobre la existencia de iniciativas ajenas a la dirección de la entidad que procuran trabajar en la resolución de los problemas de los agremiados. Es el caso de la Junta de Emergencia de Obreros y Empleados Municipales, que tuvo una efímera duración al ser denunciada como ilegal ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.<sup>17</sup>

En el orden nacional la organización que representaba a los trabajadores municipales era la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de Argentina (COEMA), cuya conformación se remontaba a marzo de 1936, cuando un congreso de delegados donde participaron 7 entidades gremiales, una cifra limitada si se considera la dispersión territorial y el volumen de trabajadores municipales, determinó su conformación. Aunque como señala Horowitz “La confederación nacional de sindicatos de trabajadores municipales había permanecido inactiva desde el golpe (de 1943) y nunca había sido una organización de gran vitalidad”<sup>18</sup>, especialmente porque sus delegados respondían a intereses y coyunturas locales y provinciales difícilmente aglutinables en una posición única.

Frente a esta situación la UOM convocó para el 5 de julio de 1946 a un congreso de delegados de la COEMA con el objeto de considerar diversos temas inherentes a la actividad de los trabajadores municipales. En el encuentro se plantearon cuestiones relacionadas con aspectos salariales, tales como la fijación un sueldo mínimo, la acreditación de la antigüedad y la contemplación de una remuneración plus con carácter de salario familiar. También se determinó la necesidad de crear una caja municipal de previsión social de orden nacional y la creación de comisiones mixtas para considerar y resolver todo cuanto tenga relación con el trabajo del personal. En tercer término se puso en discusión el tema que quizás más importaba al conjunto de los trabadores municipales: la necesidad de fijar un escalafón y de asegurar la estabilidad del

---

<sup>16</sup> Este proceso interventor del sindicato porteño de trabajadores municipales fue considerado en Torcuato Di Tella, *op. cit.* pp. 393-413

<sup>17</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 516, mayo de 1946, p. 3.

<sup>18</sup> Horowitz. *op. cit.* p. 294.





personal<sup>19</sup>. Este último aspecto era medular para quienes se desempeñaban en las administraciones municipales, donde las relaciones de tipo clientelar y las periódicas renovaciones de autoridades usualmente eran el origen de despidos, desplazamientos y promociones para el personal.

Cuando se realizó la reunión de delegados de la COEMA fueron designados para conducir las sesiones Pedro Otero y Juan Ugazio. En primer término se discutió acerca de las condiciones de incorporación de los delegados de las diversas federaciones y sindicatos presentes, para dar luego a la elección de la mesa directiva del encuentro cuya presidencia recayó nuevamente en el propio Ugazio, siendo luego Otero el elegido por el plenario de delegados para presidir la Confederación. Con esa medida se reafirmó la renovación dirigencial que se había operado en la conducción de los trabajadores municipales, por la cual una facción de origen socialista, perteneciente al gremio municipal porteño y con experiencia gremial, sustituyó definitivamente al sector liderado por Pérez Leirós.

Asimismo, con el propósito de concretar las metas propuestas en la reunión de la Confederación la Unión de Obreros Municipales de la Capital Federal resolvió continuar con las giras de sus directivos por el interior del país con el fin de "...estrechar vínculos y realizar una labor más efectiva con las asociaciones de obreros y empleados ya constituidas..."<sup>20</sup>. De esa manera se buscaba aumentar el número de sindicatos y fortalecer a la organización confederal, requisitos básicos para lograr una estructura de carácter nacional con capacidad de presión sobre el sector patronal, representado por el Estado en sus instancias locales.

Posteriormente, en representación de los trabajadores municipales de la provincia de Buenos Aires, los miembros de la comisión asesora de la UOM encabezados por Juan Ugazio se entrevistaron con el recientemente electo gobernador bonaerenses Domingo Mercante y le entregan un petitorio que contenía el mismo articulado de la convocatoria a la reunión de COEMA, con un nuevo considerando por el cual se le solicita al primer mandatario provincial la reincorporación de los trabajadores despedidos sin causa justa en las diversas comunas del

---

<sup>19</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 516, mayo de 1946, p. 5.

<sup>20</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 516, mayo de 1946, p. 5.





distrito<sup>21</sup>. Los cuales por entonces alcanzaban a varios centenares de un total 21.930 empleados municipales repartidos en las 112 comunas. Una nota similar fue remitida luego del congreso de delegados a la totalidad de los gobernadores provinciales, por medio de la cual se les solicitaba mejoras salariales pero fundamentalmente se requería la estabilidad y el escalafón para los empelados comunales<sup>22</sup>.

Las constantes gestiones ante el gobierno militar en primer término y, luego de la victoria electoral de Juan Perón, ante las autoridades electas, posibilitaron que en 1947 la Unión de Obreros Municipales de la ciudad de Buenos Aires obtuviera su estatuto de escalafón y estabilidad. Dicha normativa que respondía a tradicionales reclamos de los trabajadores municipales, en primer término regulaba las promociones a partir de un sistema de calificación dispuesto por una junta evaluadora mixta (formada por representantes del Ejecutivo y los trabajadores), que disponía de acuerdo a una calificación anual la regularidad con que se darían los ascensos. Asimismo, también se dispuso la acreditación de la antigüedad y mínimos salariales para las diversas categorías establecidas<sup>23</sup>.

La presentación oficial de la normativa que regularía el trabajo de los municipales porteños contó con la presencia del propio presidente Perón, que acompañado de su esposa y del ministro del interior Angel Borlenghi, se dirigieron a una multitud de trabajadores agrupados frente a la Municipalidad de Buenos Aires. La determinación de asistir por parte del primer mandatario revela la importancia que tenía para el gobierno nacional el acuerdo, por el cual se reglamentaban la definitiva estabilidad de los trabajadores porteños, cuyo número ascendía a comienzo de la década de 1940 a 27.065, una cifra superior a la de toda la provincia de Buenos Aires<sup>24</sup>.

A pesar de la presencia “federal” de la UOM a través de las “giras” y del interés de sus dirigentes en conformar una confederación con alcance nacional, al momento de establecer un escalafón que asegurase entre otros aspectos la ansiada estabilidad de los municipales, la entidad optó por

---

<sup>21</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 517, junio de 1946, p. 2.

<sup>22</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 521, septiembre de 1946, p.8.

<sup>23</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 525, enero de 1947, pp.1-3.

<sup>24</sup> Di Tella. *op. cit.* p.398.



concretar una solución de carácter local. La posibilidad de alcanzar un acuerdo de carácter nacional parecía un objetivo difícil de concretar, dado que las posibilidades financieras de los estados provinciales e incluso municipales eran sumamente heterogéneas, por lo que establecer una regulación uniforme suponía una tarea compleja, cercana a lo inviable.

Distinta era la posibilidad al momento de establecer una normativa que regulase el trabajo municipal a escala provincial. Con ese fin en enero de 1947 se constituyó en la provincia de Buenos Aires la Federación de Obreros y Empleados Municipales que reunió a 200 delegados provenientes de casi la totalidad de comunas bonaerenses. En encuentro tuvo lugar en La Plata con el auspicio del gobierno provincial y en su conducción se destacaron nuevamente Juan Ugazio y Pedro Otero, provenientes del sindicato municipal porteño. Los temas considerados resultaron comunes a los reclamos efectuados por la COEMA: salario familiar, aumento salarial, caja previsional y escalafón<sup>25</sup>. Asimismo solicitaron una recomposición salarial que elevara el salario mínimo para obrero a 200 pesos, 220 para obreros especializados y empleados, así como también un aporte extra de 50 pesos para los casados y 10 pesos por hijo menor.

Los delegados visitaron al coronel Mercante quien expresó que "...el gobierno no pide el voto a nadie y el ciudadano tiene derecho a trabajar libre y honradamente y por ese derecho no debe vivir de rodillas ante ningún caudillo político..."<sup>26</sup>, en clara alusión a las prácticas clientelares que usualmente regulaban el empleo público en los espacios comunales. En esa oportunidad el gobernador también aseveró que próximamente se establecería la jubilación de los trabajadores municipales y que los restantes aspectos considerados en el encuentro serían tratados por una comisión mixta conformada por funcionarios del Ministerio de Hacienda provincial y trabajadores<sup>27</sup>.

En lo años sucesivos la articulación federal que se había generado en torno de la COEMA se fragmentó en la medida que sus principales adherentes, la Unión de Obreros Municipales de la Capital Federal y la Federación de Obreros y Empleados Municipales bonaerense, se

---

<sup>25</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 525, enero de 1947, p. 11.

<sup>26</sup> *El Obrero Municipal*, Nº 525, febrero de 1947, p. 6.

<sup>27</sup> La jubilación para los obreros y empleados municipales se estableció mediante el decreto Nº 47.918 del gobierno provincial, mediante el cual se dispuso que los trabajadores permanentes mayores de 60 años y con 20 años o más de servicio, tenían derecho a jubilarse con el 82 % del sueldo promedio de los últimos cinco años de servicio.



desafiliaron por diferencias con la conducción de Juan Ugazio. Este último proveniente de la UOM se enfrentó con los diversos interventores que primero la Secretaría de Trabajo y Previsión y luego la CGT designaron al frente de su organización gremial. El conflicto se originó en la postergada normalización y convocatoria a elecciones internas dentro de la UOM, que aun seguía intervenida a mediados de 1949.

Este tensionado proceso dio lugar a la conformación de un nuevo grupo de dirigentes encabezados por Pedro Otero y que al igual que Juan Ugazio habían hecho sus primeras experiencias gremiales conjuntamente con Pérez Leirós. De esa forma, un nuevo proceso de recambio se produjo dentro del mismo grupo de dirigentes *peronizados* que habían iniciado su labor junto a los interventores a través de las comisiones asesoras, pero que paulatinamente comenzaron a buscar espacios de poder y autonomía.

Al desarticularse la COEMA los sindicatos municipales en el orden nacional perdieron a la entidad que las reunía y se concentraron en conformaron las federaciones provinciales. En la provincia de Buenos Aires el nivel de participación de los sindicatos locales resultó muy intenso y bajo la conducción de dirigente de Avellaneda Gerónimo Izzeta se consolidó una sólida Federación.

En el orden nacional, la desarticulación de la Confederación recién se revirtió en diciembre de 1953, cuando se organizó una nueva entidad confederal: la Unión de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la República Argentina. Esta organización se articuló sobre la base de un sólido entramado de organismos sindicales provinciales, entre los que se destacaba la Federación bonaerense, y su primer secretario general fue Pedro Otero, perteneciente el gremio porteño, en tanto que el resto del secretariado reunió a dirigentes de distantes distritos del interior del país.

### **El Sindicato de empleados municipales de Bahía Blanca, sus orígenes y proceso formativo.**

Durante la primera mitad de la década de 1930 la abstención de radicalismo permitió que el socialista Agustín de Arrieta resultase electo intendente de Bahía Blanca. Su gestión se extendió entre 1932-1936 y se caracterizó por la implementación de políticas públicas orientadas



a resolver las dificultades que enfrentaban los sectores populares de la ciudad, afectados por la crisis económica.

A diferencia de lo ocurrido en las administraciones anteriores, tanto radicales como conservadoras, luego de asumir Arrieta mantuvo a la mayor parte del plantel de empleados comunales en sus puestos, renovando solo a los delegados barriales y los cargos directivos de la administración comunal. Esta determinación, presente incluso en su plan de gobierno, resultó singular en una etapa en la cual “Los empleos públicos se obtenían muchas veces como recompensa a servicios políticos...” como señala Horowitz en su estudio sobre la dinámica del empleo municipal en la ciudad de Buenos Aires<sup>28</sup>, por lo que las cesantías masivas eran usuales cuando cambiaba el signo político de los intendentes. Siguiendo con esa tendencia Arrieta auspició la conformación del Sindicato de Trabajadores Municipales de Bahía Blanca, la primera entidad representativa del personal municipal de la ciudad<sup>29</sup>.

Desde su constitución la agrupación funcionó intensamente y al mismo tiempo que cumplía una función sindical impulsó actividades culturales y educativas en beneficio de sus afiliados, continuando con una modalidad propia del socialismo. Desde lo gremial los trabajadores comunales alcanzaron la estabilidad laboral e incluso en 1935 se constituyó una Caja Municipal de Jubilaciones, para resolver el problema previsional de los empleados comunales. Estos factores resultaron innovadores en una etapa donde los trabajadores comunales no tenían posibilidades de reclamar al sector patronal, que disponía de los empleos para construir estructuras clientelares funcionales a sus aspiraciones electorales.

Al producirse la renovación en el gobierno comunal en 1936 nuevamente fue el fraude el rasgo que distinguió a los comicios y el conservador Martín Dithurbide resultó electo intendente. Luego de la asunción el matutino socialista local advirtió “Se afirma que son tantos los puestos prometidos, que será necesario proceder a una verdadera barrida para satisfacer la enorme cantidad de promesas hechas en ocasión de la propaganda electoral”<sup>30</sup>, dejando entrever la proximidad de una nueva purga de empleados municipales. Esta situación también fue señalada

---

<sup>28</sup> Horowitz. *op. cit.* p. 72.

<sup>29</sup> *Nuevos Tiempos*, 19 de mayo de 1934.

<sup>30</sup> *Nuevos Tiempos*, 15 de enero de 1936.



por un ex empleado municipal que consideró que “Casi todos teníamos que ser obligatoriamente, vuelvo a repetir obligatoriamente, de un determinado partido, porque sino no ligabas ningún puesto, ningún trabajo. De modo de que yo realmente venía desde el Partido Conservador, pero el Partido Conservador era un partido tirando a oligarca pero era ese el que me daba el empleo, el que me daba el trabajo, de modo que yo seguía detrás del que me daba trabajo y todos hacíamos igual...”<sup>31</sup>.

Finalmente, las presunciones del diario socialista se concretaron y el nuevo intendente procedió al despido de centenares de trabajadores municipales. Una acción que recibió el inmediato rechazo del Comité de Organizaciones Gremiales, entidad que reunía a un sector de los sindicatos locales, que solidariamente denunció el hecho ante la opinión pública. Sin embargo la medida no fue reconsiderada por el nuevo intendente, quien resolvió priorizar los intereses y prácticas clientelares tradicionales por sobre la estabilidad laboral que había caracterizado a la gestión de Arrieta. El cambio en el signo político de la administración comunal devino en una notable merma en el accionar de la entidad gremial que representaba localmente a los empleados municipales, cuya labor se redujo hasta finalmente desaparecer en las postrimerías de la década de 1930.

### **El empleo municipal durante el período de las comisionaturas (1943-1948)**

La continuidad de gestiones conservadores durante la etapa 1936-1943 supuso la conformación y permanencia de un plantel de empleados municipales afines con el partido gobernante. Luego del golpe militar de junio de 1943 la renovación de las autoridades municipales entrañó la posibilidad de modificaciones dentro del personal comunal, como era habitual cuando cambiaba la conducción de la administración comunal.

Debido a la relevancia del asunto, que afectaba la estabilidad laboral de medio millar de vecinos, poco después de asumir el primer comisionado municipal designado por el gobierno provincial los periódicos locales esgrimieron diversas posiciones acerca del tema.

---

<sup>31</sup> Archivo de la Memoria de la Universidad Nacional del Sur, Entrevista Nº 123 a Salvador Mansilla, dirigente gremial municipal entre 1945 y 1955. 12 de junio de 2001,



Desde la prensa socialista se reclamaba al gobierno comunal que las eventuales modificaciones en el plantel de empleados tuvieran en cuenta el desempeño individual de los funcionarios durante los fraudulentos comicios del 26 de abril de 1942, cuando la maquinaria municipal se puso al servicio de las aspiraciones electorales del conservadorismo. El matutino *Nuevos Tiempos* afirmó en su espacio editorial que “Bahía Blanca y el país en general necesita servidores íntegros...”, en clara referencia al reprobable rol asumido por algunos trabajadores<sup>32</sup>. Los restantes periódicos locales también abordaron el tema, siendo el aspecto central de todas las consideraciones la estabilidad de los empleados comunales.

Esta situación fue usual en la mayor parte de los municipios bonaerenses por lo que el interventor federal de la provincia de Buenos Aires, el dirigente de empleados de comercio Atilio Bramuglia, dispuso que la remoción o cesantía de los trabajadores municipales solo se hicieran mediante la instrucción de un sumario y por motivos o faltas graves en el desempeño de la función<sup>33</sup>. Incluso durante la gestión de su sucesor al frente del gobierno provincial, el General Ramón Albariño, se firmó el decreto 681, por el que se estableció la estabilidad laboral para el personal de las municipalidades bonaerenses.

Lo cierto es que a pesar del decreto provincial el régimen de comisionaturas en el distrito bonaerense se caracterizó por la ausencia de estabilidad en el empleo municipal, generando un creciente malestar en los diversos espacios comunales, que se intensificó a partir de la permanente renovación de los funcionarios designados por el interventor federal, quienes en ocasiones solo estaban algunos meses en el cargo, hasta que las tensiones generadas por los procesos internos de un peronismo en formación afectaban su permanencia. Esta falta de continuidad restó eficacia a la gestión de los funcionarios y perjudicó la normal administración de los distritos. Al mismo tiempo precipitó los tiempos de renovación en la conducción de los municipios, acelerando las instancias de recambio que habitualmente habían significado momentos de incertidumbre para los empleados municipales, puesto que iban acompañadas de despidos masivos.

---

<sup>32</sup> *Nuevos Tiempos*, 20 de agosto de 1943.

<sup>33</sup> *La Gaceta*, 9 de marzo de 1945



Ante esta situación y con apoyo de otros organismos gremiales los trabajadores comunales bahienses se reorganizaron y conformaron nuevamente una entidad sindical el 14 de agosto de 1944: la Unión de Obreros y Empleados Municipales de Bahía Blanca (UOEMBB). En la asamblea formativa estuvieron presentes de los gremialistas porteños Pedro Otero y Nicolás Campos, enviados por la organización laboral que reunía a los municipales porteños, que sostuvieron que su presencia en la ciudad era parte de una gira que tenía como objeto la formación de sindicatos en todos los distritos bonaerenses<sup>34</sup>.

Sin duda la colaboración de la entidad porteña resultó valiosa para la formación de su par bahiense, aunque también la amenaza inminente de una nueva oleada de despidos provocó la reacción de los municipales y motorizó su aspiración de conformar una entidad gremial. La conducción de la nueva agrupación estuvo desde un primer momento a cargo de Agustín Miguel, un empleado sin experiencia sindical previa que tempranamente adhirió al peronismo en formación y que se mantuvo al frente de la entidad hasta 1954<sup>35</sup>. Esta ausencia de experiencia se debe a que la entidad que representaba a los trabajadores comunales bahienses se había disuelto a mediados de la década de 1930, por ende los trabajadores comunales no estaba habituados a la dinámica gremial.

Por entonces Agustín Miguel también participó de la Confederación Sindical Obrera (CSO), que aglutinaba al grupo de gremios instituidos en Bahía Blanca durante la gestión de Perón al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Los dirigentes reunidos en la CSO en su mayoría no poseían antecedentes gremiales y su única práctica en la materia se había desarrollado bajo el clima propicio de la gestión del militar. Esto explica el hecho que sus asociaciones hayan sido las protagonistas de todos los actos de reconocimiento y apoyo tributados en honor del Perón y su tarea en pro de los sectores trabajadores. Asimismo, a pesar que en su estatuto la CSO defendía su independencia de cualquier fuerza partidaria, respetando la tradición apolítica del

---

<sup>34</sup> *La Nueva Provincia*, 14 de agosto de 1945.

<sup>35</sup> El 18 de octubre la comisión directiva del sindicato de trabajadores municipales bahienses decretó el paro general en adhesión a la política obrera de la Secretaría de Trabajo y Previsión social, y en la jornada del 17 de octubre los empleados comunales se movilizaron por las calles de la ciudad.





sindicalismo<sup>36</sup>, la entidad fue encabezada por el propio Miguel, que también resultó candidato a diputado provincial para los comicios de febrero de 1946 por el Partido Laborista, un aspecto que ratifica el vínculo entre la entidad gremial y el laborismo. Posteriormente, el 1 de abril de 1946, sobre la base de los 16 gremios reunidos en la CSO se constituyó la filial local de la CGT<sup>37</sup>.

En lo que respecta al trabajo de los municipales a pesar de lo dispuesto por el decreto provincial 681, el comisionado municipal Santiago Bergé Vila determinó el despido de varios trabajadores, poco después de asumir en agosto de 1945. No obstante cuando fue sustituido en el cargo por Rafael Laplaza, el nuevo funcionario reconsideró la medida y al ser interrogado sobre la estabilidad del personal municipal sostuvo que solo la ineficiencia o la falta de honestidad serían razones para prescindir de los servicios de un funcionario municipal. Lo cierto es que una parte significativo de los cesanteados y luego reincorporados trabajadores formaban por entonces o en los años sucesivos de la comisión directiva del sindicato municipal, este factor revela como Bergé Vila efectuó una purga selectiva de dirigentes con el fin de resentir la estructura organizativa de la entidad gremial y por ende de sus posibles acciones futuras.

Asimismo, poco después de asumir Laplaza resolvió solicitar al ministro de gobierno provincial un aporte extraordinario para mejorar los sueldos de los empleados de menores recursos<sup>38</sup>, buscando con ello recomponer la relación con los empleados comunales, alterada por las disposiciones de su antecesor.

Superado el conflicto el sindicato municipal convocó a una asamblea de afiliados que contó con la presencia de 250 miembros, casi la mitad del total de empleados comunales, lo que supone un apoyo generalizado a la conducción de la entidad y a su labor sindical. No obstante este alto nivel de participación, en esa misma reunión se produjo el rechazo a varios pedidos de afiliación

---

<sup>36</sup> *El Atlántico*, 26 de febrero de 1946

<sup>37</sup> Sobre este proceso consultar José Marcilese "El movimiento obrero bahiense en vísperas del peronismo" en Mabel Cernadas y José Marcilese, *Política, sociedad y cultura en el subeste bonaerense*, Bahía Blanca, EdiUNS, 2009.

<sup>38</sup> *La Gaceta*, 22 de diciembre de 1945.



de empleados comunales, situación que se reiteraría en otras oportunidades y que se originaba, según la prensa local, en el posicionamiento político de los aspirantes<sup>39</sup>. Una determinación que deja entrever como el proceso de *peronización* en el que estaba inmerso la entidad gremial, se tradujo en negarle el ingreso a determinados empleados que, si bien no resulta posible establecerlo con seguridad, se puede inferir estaban vinculados a otras fuerzas políticas.

Al asumir el nuevo comisionado Julio César Avanza en enero de 1946 se produjeron nuevas cesantías, frente a la medida el gremio municipal dispuso exigir su inmediata reposición. Para mediar en el asunto el propio Secretario General de la CGT Silvio Pontieri autoriza al delegado bahiense de la confederación, Américo de Luca, a intervenir en nombre de la Confederación con el fin de lograr la reincorporación de los municipales cesanteados<sup>40</sup>. Una solicitud similar le envió la UOM porteña, que también le pidió que antes de intervenir espere la llegada de dirigente Pedro Otero<sup>41</sup>. El interés evidenciado por la central obrera nacional puede relacionarse con la activa participación que Agustín Miguel estaba teniendo en el proceso formativo de la filial local, mientras que la rápida respuesta de la UOM revela el rol tutelar que la entidad buscaba generar sobre los sindicatos municipales de reciente creación.

Paralelamente Avanza gestionó ante el interventor federal provincial un pedido de recomposición salarial de acuerdo a lo demandado por el sindicato municipal, dejando entrever cómo a pesar de su interés por superar el retraso salarial de los trabajadores y de reconocer la legitimidad del pedido gremial, no abandonaba las prácticas tradicionales que atentaban contra la estabilidad de los trabajadores.

No obstante su posición inicial, ante las presiones recibidas, tanto locales como de orden nacional, el comisionado Avanza accedió a reponer a algunos empleados pero mantuvo su decisión de apartar a otros, acusados de haber infringido el decreto provincial que prohibía

---

<sup>39</sup> *La Nueva Provincia*, 23 de mayo de 1946.

<sup>40</sup> Telegrama de Silvio Pontieri a Américo de Luca, 9 de abril de 1946. Archivo personal de correspondencia de Américo De Luca.

<sup>41</sup> Telegrama de Juan Ugazio a Américo de Luca, 9 de abril de 1946. Archivo personal de correspondencia de Américo De Luca



expresamente la realización de actividades políticas por parte de los empleados públicos y de inconductas administrativas<sup>42</sup>.

Esta determinación fue duramente criticada por el principal matutino local, *La Nueva Provincia*, que advirtió como el comisionado toleraba la presencia de conspicuos dirigentes del sindicato municipal en la estructura local del Partido Laborista, la candidatura de Agustín Miguel a diputado provincial era el caso más notorio, pero sancionaba a otros por ese mismo motivo.<sup>43</sup>

La discrecionalidad exhibida al momento de imponer sanciones, revela el doctor Avanza en el inicio de su gestión optó por no sancionar a miembros del sindicato para evitar conflictos con la entidad. Incluso durante los primeros meses de su administración Agustín Miguel ocupó el cargo del Inspector Municipal, un puesto clave en la administración municipal, al que fue ascendido desde un ignoto puesto en la dirección de parques y jardines.

No obstante esto el sindicato criticó duramente la decisión del funcionario y convocó a una asamblea de asociados donde se expuso la situación y se acusó al comisionado de violar el decreto de estabilidad dispuesto por la intervención federal. En esta ocasión Agustín Miguel sostuvo "...el comisionado había seguido las viejas prácticas de las cesantías por mejor servicio, sin sumario y sin contralor, reeditando así sistemas por cuya anulación había bregado el sindicato..."<sup>44</sup>.

A pesar de las presiones recibidas el comisionado mantuvo su determinación, esto implicó un descrédito para la imagen pública del Sindicato de trabajadores municipales, cuyas acciones no resultaron efectivas. Esto fue advertido por el delegado local de la CGT Américo De Luca, quien informó al secretario en el orden nacional de la entidad Silvio Pontieri, que el conflicto municipal se resolvió en forma negativa para los intereses del sindicato en cuestión. Al analizar las razones de ese desenlace De Luca advirtió sobre la inexperiencia de los dirigentes y que "La vida política pesaba sobre ellos más que la sindical. Es que los compañeros municipales tienen la desgracia

---

<sup>42</sup> *La Nueva Provincia*, 12 de abril de 1946

<sup>43</sup> *Democracia*, 16 de abril de 1946.

<sup>44</sup> *La Gaceta*, 9 de abril de 1946.



de depender de forma muy directa del caudillo. Para desgracia del movimiento obrero el caudillo no ha desaparecido y en esos momentos se esta manifestando...<sup>45</sup>.

Durante las comisionaturas que siguieron a Avanza los conflictos entre la organización sindical municipal y los funcionarios se mantuvieron, pero incorporando un nuevo componente: la interna peronista. Es que a partir de la conformación de la unificación de todas las fuerzas peronistas en el Partido Único de la Revolución Nacional primero y luego del Partido Peronista, se inició un proceso tendiente a darle organicidad a la nueva agrupación. Esto dio lugar a la constitución de de facciones que tenían como principal objetivo alcanzar la conducción partidaria del peronismo en los niveles local y provincial, de manera tal que a las tensiones que afectaban a la relación de los comisionados con los trabajadores municipales se complejizaron, al inmiscuirse intereses faccionales en los despidos y nombramientos de trabajadores comunales.

### **Los “municipales” bahienses frente al peronismo**

Al momento de la normalizarse la situación en el orden municipal luego de las elecciones de marzo de 1948 la comuna de Bahía Blanca contaba con 621 empleados<sup>46</sup>, de los cuales unos 500 estaban afiliados el sindicato respectivo. Esta cifra resultaba, en función al número de trabajadores comunales de los principales distritos bonaerenses, proporcional a la cantidad de habitantes que la ciudad presentaba<sup>47</sup>.

Al igual que en la mayoría de los municipios bonaerenses el peronismo se impuso con cierta facilidad en Bahía Blanca, resultando electo como intendente municipal Rafael Laplaza. Luego de asumir la bancada peronista presentó en el Concejo Deliberante un proyecto estatuto para los

---

<sup>45</sup> Carta del secretario general de la CGT Bahía Blanca, Américo De Luca, al secretario general de la CGT en el orden nacional, Silvio Pontieri, 25 de abril de 1945. Archivo personal de correspondencia de Américo De Luca.

<sup>46</sup> Provincia de Buenos Aires, *Censo de Empleados, Jubilados y Pensionistas provinciales y de Empleados Municipales*, Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, La Plata, 1947. p. 107.

<sup>47</sup> En los diez municipios bonaerenses de mayor población para 1947 se daban las siguientes cantidades de trabajadores municipales (entre paréntesis aparece consignada la cantidad de habitantes): La Plata: 1944 (302.073 hab.); Avellaneda: 1830 (273.839 hab.); General San Martín: 740 (269.514 hab.); Cuatro de Junio: 1029 (244.473 hab.); Vicente López: 1097 (149.958 hab.); Lomas de Zamora: 817 (127.880 hab.); General Pueyrredón: 696 (123.811 hab.); Quilmes: 700 (123.132 hab.) 18,2%; Bahía Blanca: 621 (122.059 hab.); Morón: 649 (110.344 hab.). Datos extractados de Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, *Censo de Empleados, Jubilados y Pensionistas Provinciales, y de Empleados Municipales*, Buenos Aires, 1950.



empleados del municipio, cuya aprobación tuvo lugar el 26 de julio de 1948. De esa forma los municipales alcanzaron finalmente un estatuto que regulaba las condiciones laborales de los empleados municipales, asegurando la estabilidad de los trabajadores y estableciendo un escalafón.

El intendente Laplaza se mantuvo en el cargo hasta julio de 1949 cuando insalvables diferencias con los concejales de su propio partido lo obligaron a renunciar. Fue reemplazado en el cargo por José Aralda quien afirmó al momento de asumir que impulsaría un reordenamiento interno para lo que requería el apoyo de los trabajadores "...pudiendo tener los mismos la seguridad de que no serán molestados ni removidos de sus puestos, y si alentados en sus aspiraciones personales por el reconocimiento debido a sus esfuerzos"<sup>48</sup>.

Pese a esta declaración poco después de comenzar su gestión las discrepancias entre los trabajadores y el gobierno comunal recomenzaron. Sin embargo, a diferencia de los pleitos anteriores el origen de la disputa no fue las cesantías de empleados, sino las diferencias al momento de interpretar del estatuto, en particular los artículos que regulaban las condiciones para los ascensos, el aspecto que más importaba los empleados una vez que la estabilidad de sus puestos estuvo asegurada por dicho marco regulatorio.

La UOEMBB objetó algunas designaciones por considerarlas antiestatutarias, ante lo cual el intendente respondió negándole validez a la acusación. La intransigencia de las posiciones acentuó la intensidad del conflicto y culminó con una huelga de los trabajadores comunales. Esta medida afectó la viabilidad de una solución en el orden local, por lo que intervino la Federación que en el medio provincial reunía a los sindicatos municipales y el Ministro de Gobierno bonaerense Héctor Mercante. Este último solicitó a la UOEMBB que depusiese su actitud ante la promesa del intendente de acceder a los reclamos solicitados.

Finalmente la mediación ministerial resolvió el conflicto y fueron reconsiderados algunos movimientos de personal. Para dar término al asunto el propio ministro viajó a Bahía Blanca y con su visita dejó en claro no solo el interés del gobierno provincial por resolver definitivamente la disputa gremial, sino también su interés por sostener en su puesto al intendente Aralda, que

---

<sup>48</sup> Municipalidad de Bahía Blanca, *Boletín Municipal*, Nros. 322-23-24, oct-dic. 1949, p.11354



luego de dejar su cargo pasó a formar parte del equipo de gobierno provincial, al desempeñarse como Subsecretario de Hacienda del ministro de educación provincial Julio César Avanza<sup>49</sup>.

Durante este proceso se conformó la Agrupación Peronista de Obreros Municipales, una entidad paralela al sindicato existente con el cual discrepaba en su forma de gestionar, como lo explicitaron sus referentes a través de la prensa local. Si bien no existen elementos para asegurarlo, es lógico suponer que la figura del propio intendente Aralda colaboró en la gestación de esa entidad. Cuya labor solo se extendió por unos meses y tuvo como meta disputar la representación de los empleados comunales, valiéndose de una estrategia ampliamente empleada por el peronismo para disputar el mandato sindical cuando determinadas entidades gremiales no aceptaron avenirse al proceso de *peronización* que se extendió por el movimiento obrero a partir de 1945.

Esta actitud originó que al producirse la interna del Partido Peronista de diciembre de 1949, la UOEMBB apoyará la candidatura de una de las facciones opuestas a la liderada por José Aralda, incluso aportando varios candidatos para el consejo partidario local. La medida restó adherentes al sector que encabezaba el intendente municipal y posibilitó el triunfo de la línea interna conducida por el diputado Eduardo Forteza<sup>50</sup>.

Por ese sector resultó electo intendente en la elección del 12 de marzo de 1950 Norberto Arecco, cuya relación con el sindicato municipal no diferirá de la de su antecesor. Su llegada al ejecutivo local estuvo directamente ligada a la voluntad del principal referente del peronismo seccional el diputado Eduardo Forteza, quien fue el propulsor de su candidatura. A pesar de ese vínculo político el Sindicato de Trabajadores Municipales criticó severamente la forma en que se aplicó durante su administración el Estatuto que regulaba el trabajo en la comuna. Frente a una concurrida asamblea Agustín Miguel denunció “..el favoritismo del que hacían gala muchos

---

<sup>49</sup> Tanto José Aralda como Julio César Avanza, comisionado bahiense durante 1946, formaban parte del sector de FORJA que se incorporó al peronismo y tuvo un rol central en la gestión del gobernador Domingo Mercante

<sup>50</sup> El resultado de los comicios dio como vencedora a la lista azul, que llevaba como presidente del partido a Eduardo Forteza, que obtuvo 2143 votos sobre 1199 de la lista roja (Alvarez Santos- De Salvo-Sindicato Municipal), 867 de la blanca (Larraburu-Aralda), 376 de la amarilla (Fernández) y 262 de la verde (Gianotti).



empleados que no cumplían horario o que simplemente iban a cobrar el sueldo<sup>51</sup> que, conjuntamente con algunas cesantías injustificadas, había determinado que la entidad que lideraba denunciara públicamente al ejecutivo local.

Esta determinación supone un cuestionamiento abierto a una de las máximas autoridades locales del Partido Peronista y revela la capacidad de presión que el Sindicato de municipales mantenía sobre los jefes comunales, aun cuando estos estuviesen respaldados por dirigentes seccionales, como es el caso de Arecco, o provinciales, como ocurrió con Aralda.

La dinámica presentada por el sindicato de municipales en el orden local revela la existencia de tensiones entre la organización sindical y la administración local, conducida durante toda la etapa analizada por el peronismo. Esta disparidad de posiciones respecto a factores inherentes a la conducción del personal municipal supone cierto grado de autonomía de la entidad gremial respecto de los lineamientos de la conducción partidaria local. No obstante la condición de peronista que tempranamente revela el equipo de conducción la UOEMBB, este prioriza sus intereses particulares o bien los reclamos y las presiones de los núcleos de afiliados, generadores primarios de las reivindicaciones sectoriales, por sobre la verticalidad partidaria.

### **El ingreso al empleo municipal y la prácticas clientelares**

Durante los años '30 los crecientes niveles de desocupación hicieron del empleo público un recurso valioso en manos de los referentes políticos, que empleaban las colocaciones dentro del Estado como "incentivos" para lograr la adhesión de militantes y electores. El mecanismo era sencillo: un ciudadano solicitaba a un legislador o dirigente de primera línea una nota de recomendación que luego sería presentada para obtener un trabajo en algún área de la administración pública, o bien el político enviaba una nota directamente al jefe de una repartición solicitando la incorporación del "recomendado".

Con el peronismo estas prácticas se mantuvieron, a pesar de los crecientes esfuerzos que desde el aparato estatal como desde la estructura partidaria se hicieron por modificar esos hábitos,

---

<sup>51</sup> *Democracia*, 31 de octubre de 1953. Nota titulada: "Enérgicamente fustigó el sindicato municipal la acción del intendente"





sobre los cuales los caudillos locales o regionales habían construido por décadas sus liderazgos. No obstante la reiteración del asunto en los discursos y documentos partidarios, durante la etapa 1945-1955 el ingreso a buena parte de los ámbitos de la administración pública siguió estando regulado por los usos tradicionales.

En el caso de la comuna de Bahía Blanca el diputado Eduardo Forteza gestionó en reiteradas ocasiones ante el intendente municipal José Aralda, ambos peronistas aunque de facciones opuestas, que integre a la planta municipal como empleadas a un conjunto de “recomendados”<sup>52</sup>. El pedido se concretó a través de una memorándum en el cual figuraba una serie de personas, con sus datos filiatorios, que debían ser incorporados como peones transitorio de la comuna el incluye los de las personas en cuestión, algunas de las cuales fueron finalmente empedadas.

Esta respuesta favorable de parte del principal referente de una de las facciones del peronismo bahiense a la solicitud del líder de la restante línea interna, por entonces diputado nacional y presidente del Partido Peronista en el orden local, revela como las tensiones intrapartidarias en las instancias electorales internas eran sucedidas por períodos de colaboración e interacción

Por el número de empleados la comuna representaba el principal ámbito laboral estatal de la ciudad, es por ello que las diversas facciones del peronismo bahiense pugnaron por imponer a sus candidatos al frente del ejecutivo local, una posición desde donde se podía regular el ingreso laboral a la municipalidad. Esta tendencia se puede contrastar en el notable incremento de empleados municipales durante el período considerado, cuyo número aumentó entre 1951 y 1953 de 740 a 928 trabajadores<sup>53</sup>.

Si bien no es posible determinar con certeza los mecanismos de incorporación de estos empleados, no parece ilógico suponer que aquellos estuvieron ligados a la identidad política de los nuevos agentes municipales. Al respecto puede resultar esclarecedor considerar las

---

<sup>52</sup> Los juegos de poder horizontales ponen de manifiesto una permanente confrontación, en el período 1946 y 1951, entre dos grupos principales. Por un lado, el sector de dirigentes de origen radical-forjista directamente ligado al gobierno provincial de Domingo Mercante, liderada por el Dr. Julio César Avanza. Por el otro, la facción encabezada por el senador provincial y luego diputado nacional Eduardo Forteza, compuesta esencialmente por militantes de extracción sindical, algunos de los cuales habían adherido anteriormente al conservadurismo

<sup>53</sup> Estos datos se originan en las cifras presentes en los boletines municipales. La bancada radical denunció este incremento excesivo de funcionarios mediante una nota publicada por el diario *Democracia*, el 2 de octubre de 1951, en la que denunciaban un incremento de 603 empleados en 1942 a 894 en 1951.



conclusiones a las que arribaron Aelo y Quiroga, luego de analizar los resultados de las diversas elecciones internas que efectuó el peronismo en el distrito bonaerense. Estas sostienen que en un alto porcentaje los legisladores que participaron de los procesos electorales resultaron perdedores, en tanto que cuando fueron los intendentes quienes tomaron parte del proceso, resultaron victoriosos en casi la totalidad de los casos, lo que reafirma "...la importancia de la cantera estatal para el accionar partidario"<sup>54</sup>, en especial la esfera municipal.

Este mecanismo de admisión pudo ser constatado también en la incorporación de empleados del Instituto Tecnológico del Sur, un establecimiento bahiense de formación superior dependiente del estado provincial. En sus archivos institucionales se puede apreciar una importante cantidad de este tipo de cartas, en su mayoría rubricadas por el diputado Eduardo Forteza y en menor medida por otros legisladores o jefes sindicales<sup>55</sup>. Al igual que una significativa cantidad de notas dirigidas al legislador antes mencionado, informándole que su sugerencia fue considerada y el puesto otorgado a la persona aconsejada. Un ejemplo similar lo constituye el ingreso a las diversas dependencias del Ministerio de Obra Pública en el área portuaria lindera a la ciudad de Bahía Blanca, pero en ese caso las notas solicitando empleo se dirigían al funcionario a cargo de la filial local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Américo De Luca<sup>56</sup>. De manera que los mecanismos de ingreso eran similares para todos los espacios laborales estatales (nacionales, provinciales o municipales) al menos en el área de Bahía Blanca.

### **Consideraciones finales**

A partir de 1945 los trabajadores municipales argentinos iniciaron un proceso de acelerada sindicalización, que presentó una particular intensidad en las comunas bonaerenses. Esta tendencia, común al conjunto del mundo sindical del momento, posibilitó la conformación no solo de entidades locales sino también la constitución de organismos de orden federal y confederal, una modalidad que resultó funcional a la consolidación de los sindicatos de primer orden, al

---

<sup>54</sup> Sobre este tema se recomienda la lectura de Oscar Aelo y Nicolás Quiroga "Modelos en conflicto. El Partido Peronista en la provincia de Buenos Aires, 1947-1955" en *Estudios Sociales*, número 30, UNL, primer semestre 2006, p.81.

<sup>55</sup> Fondo Documental del ITS, Carpeta solicitudes de empleos 1954-1955, Archivo de la Memoria de la UNS.

<sup>56</sup> Archivo documental de Américo De Luca.



brindarles un constante apoyo no solo en su etapa fundacional sino también en sus acciones posteriores.

No obstante ese acelerado desarrollo inicial, impulsado por la entidad sindical que reunía a los trabajadores de la municipalidad de Buenos Aires, permitió la sindicalización de los trabajadores comunales en casi la totalidad de los distritos, también tiñó al proceso de la conflictividad interna que por entonces afectaba a la entidad porteña. Esto provocó la desarticulación de la primera entidad confederal (COEMA) que luego en 1953 daría lugar a la generación de una asociación similar, la Unión de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la República Argentina.

Esta activación asociacionista posibilitó la reorganización de la Unión de Obreros y Empleados Municipales de Bahía Blanca, que desde su creación en 1945 actuó intensamente en defensa de los derechos de los trabajadores comunales, confrontando con los diversos gobiernos municipales en procura de mejores salariales y laborales.

En esa tarea el equipo de conducción de la entidad gremial priorizó los reclamos de sus afiliados por sobre su identificación con el oficialismo, al enfrentar en diversas ocasiones a funcionarios que respondían directamente a diversos niveles del Partido Peronista. Incluso la entidad gremial intervino en los procesos partidarios del peronismo local y a diferencia de las restantes entidades gremiales, se posicionó en la dinámica electoral interna del partido, llegando incluso a erigirse en un factor desestabilizador para los jefes comunales. La reiteración de estos rasgos en su funcionamiento a lo largo del período considerado, parece confirmar los planteos que sostienen la idea que durante los años del primer peronismo perduraron espacios de disenso y autonomía en el ámbito sindical, especialmente cuando las políticas de bienestar comenzar a mostrar rasgos de agotamiento. Con lo cual tiende a debilitarse el argumento que situaba al mundo sindical en un plano subordinado enteramente a los lineamientos del partido gobernante.

Por último en lo que respecta a los mecanismos de ingreso la dinámica del mercado laboral municipal presenta rupturas y continuidades con las prácticas previas, puesto que a diferencia de lo ocurrido durante administraciones anteriores al producirse la renovación de los gobiernos municipales durante la etapa 1945-1955 no se generan despidos masivos, sin embargo las prácticas clientelares continuaron regulando el ingreso a la administración municipal, siendo la



“recomendación” el recurso empleado por los aspirantes para acceder a un puesto de trabajo. Esta continuidad de prácticas políticas tradicionales provocó un fuerte incremento en la planta permanente de trabajadores comunales, especialmente a partir de 1948 cuando se estableció el estatuto que aseguraba la estabilidad laboral. De esa forma al relevarse las sucesivas gestiones comunales sucesivas capas de “recomendados” poblaron las oficinas municipales.